

*Edición 3ª**Fecha de aplicación: 01/07/2021**Información*

La información sobre riesgos, medidas preventivas y medidas de emergencia en la Universidad de Vigo, en adelante UVigo, se encuentra recogida en las fichas de información de cada centro/edificio y estará accesible a la entidad externa en la aplicación de gestión documental de coordinación de actividades empresariales de la UVigo junto con la política de prevención de riesgos laborales y el protocolo de seguridad frente a la COVID-19 para las entidades externas. Dicha información deberá ser trasladada a los/as trabajadores/as que vayan a realizar trabajos/servicios/actividades, estancias/colaboraciones en la UVigo.

En los trabajos/servicios/actividades, estancias/colaboraciones incluidas en la Instrucción de Prevención de Riesgos Laborales “IPRL 08-04: Trabajos/servicios/actividades, estancias/colaboraciones realizadas por el personal de la UVigo en entidades externas”, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UVigo, en adelante SPRL, gestionará la solicitud de información de Prevención de Riesgos Laborales aplicables en la entidad externa mediante el Documento Registro de Prevención de Riesgos Laborales “DRPRL 08-06: Requerimiento de información de prevención de riesgos laborales a la entidad externa donde se realice el trabajo/servicio/actividad, estancia/colaboración”. Una vez recibida esta información, el SPRL la remitirá al/la Responsable de la UVigo con autoridad para que se lleve a cabo dicho trabajo/servicio/actividad, estancia/colaboración.

*Nombre**Fecha*

<i>Realizado por</i> Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL)	M ^a . José Montero Vilariño. M ^a . del Carmen Álvarez González.	14/06/2021
<i>Revisado por</i> Comité de Seguridad y Salud (CSS)	Raquel Souto García	30/06/2021
<i>Aprobado por</i> Gerencia	Raquel Souto García	30/06/2021

Documento firmado electrónicamente